

N 3.901.977



El Sr. Jefe de primera Instancia del
 Distrito del Prádo ha dispuesto por
 ante mí que I certifique lo ante
 cedente penales del asiático Pedro
 Amador, natural de Cauton, soltero
 de cincuenta y ocho años y de Cam-
 po Habana Cien treinta de mil
 ochocientos ochenta y seis —

Sr. Amador

Señor Juez:

Contra el asiático Pedro Amador
de las generalas que se espresan anteriormente
no aparecen antecedentes criminales.

Hecho en primero de Setiembre
mil ochocientos ochenta y seis

Mmanuel Dario